INFORME COMPLEMENTARIO DE LA COMISION TECNICA N°11/2016

A: **PROF. DR. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**
FECHA: 24/08/2016
REFERENCIA: "Contratación Directa N° 13/2016 "Adquisición de papel higiénico".

- **Análisis de la Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP.**

Consideradas las ofertas presentadas y evaluadas en el marco del llamado de referencia, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
Las Empresas CGSS Consultores, Prodiser SAIC, Molman S.A y Alpiste S.A, fueron evaluadas y analizadas, en relación al presupuesto y el precio referencial establecido por la convocante.
Los precios cotizados fueron consultados a los Proveedores sobre la cotización y la viabilidad de los mismos para el cumplimiento del contrato.
La respuesta de los Oferentes es aceptable, y podrán cumplir con la provisión de los insumos.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.	**Dr. Pánfilo R. Domínguez C.**	**Prof. Dr. Humberto Corbeta**
Director Administrativo	Miembro del Consejo Directivo no Docente	Miembro del Consejo Directivo

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA COMISION EVALUADORA VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION